



N°:187

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.
N° 13712 INT.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO.**

FECHA : 06/09/2021

SE AUTORIZA A : ANABALON E HIJOS LTDA.

RUT. N° : [REDACTED]

CUENTA BANCARIA N°: CTA. BANCO:

CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]

FONO: [REDACTED] (OFICINA)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER VEREDA EN TIERRA EN LA SIGUIENTE CALLE: CHAHUILCO ENTRE RECREO Y SAN VICENTE DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA H.C.V.	\$ 0.-
- VEREDA H.C.	\$ 0.-
- VEREDA EN TIERRA	\$ 48.000.-
- CESPED	\$ 0.-

VALOR INSPECCION \$30.000.-

VALOR TOTAL \$ 78.000.-

OBJETO DE: PARA INSTALACION DE POSTES ELECTRICOS DE LA COMUNA DE **TEMUCO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **150 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.


V°B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRASCO


FIRMA JEFE S.E.O.V.U

FIRMA DE: ANABALON E HIJOS LTDA.

RUT: [REDACTED]

V°B° CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN: CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$78.000.-

ITEM 214040201(DEV.) : \$48.000.-

ITEM 452010301 : \$30.000.-

OBSERVACIONES: - PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$78.000.- DE FECHA 06/09/2021 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- **VIGENCIA HASTA EL 03/02/2022.-**
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPOREDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES



lunes 06-09-2021 10:23

Evelyn Rivera Mayo

RE: valor permiso de rotura (Chahuilco entre Recreo y San Vicente) CGED-21005401 A-11435652 FTR Traslado Redes Pje. Chahuilco sector Pedro de Valdivia , Temuco

Para Guillermo Villarroel Carrillo

CC Francisco Pardo Padilla

Este mensaje es la respuesta a una conversación con seguimiento. Haga clic aquí para buscar todos los mensajes relacionados o para abrir el mensaje marcado original.

Guillermo

Lo solicitado

03/09	STGO.PRINCIPAL	0001077	TRANSFERENCIA OTRO BANCO DE [REDACTED]		78.000
-------	----------------	---------	--	--	--------

Atte.

Evelyn Rivera Mayo

Encargada | Oficina Control de Pagos

SERVIU Región de La Araucanía | Gobierno de Chile

(T) +56 45 2 964 351

erivera@minvu.cl

De: Guillermo Villarroel Carrillo <gvillarroelc@minvu.cl>


VºBº OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

